



Acuerdo No. -1581-

**AB. OSCAR FERNANDO OBANDO BOSMEDIANO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

Considerando:

- Que** el 14 de noviembre del 2007, mediante Decreto Ejecutivo No. 748, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 220, de 27 de noviembre de 2007, el Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, crea el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
- Que** mediante Decreto Ejecutivo No. 410 de 30 de junio de 2010, publicado en el Registro Oficial No. 235 del 14 de julio de 2010, el Presidente Constitucional de la República cambia la denominación de "Ministerio de Justicia y Derechos Humanos" por el de "Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos";
- Que** mediante Acción de Personal Nro. 001201 de 01 de junio de 2016, se nombró al Abg., Oscar Obando Bosmediano, como Subsecretario de Justicia del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos;
- Que** mediante Acuerdo Ministerial N° 0093 de 23 de septiembre de 2013, se dictó el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, el cual establece en el numeral 2.1.3 literal b.1, entre las atribuciones y responsabilidades del Subsecretario de Justicia, la siguiente: "... expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión ...";
- Que** la Sra. Maura Burbano Enríquez, se ha destacado en la prestación de sus servicios como trabajadora social en favor de los familiares de las personas desaparecidas;

Acuerda:

Art. 1.- Reconocer el mérito de la **Sra. Maura Burbano Enríquez**, titular de la cédula de ciudadanía N° 1001666633; por su destacada e incansable labor en el desempeño de sus funciones como trabajadora social, en beneficio y ayuda incondicional de los familiares de las personas desaparecidas, desde el mes de julio de 2014 hasta la presente fecha.

Art. 2.- Otorgar un merecido diploma de **RENOCIMIENTO** en favor de la **Sra. Maura Burbano Enríquez**; por las referidas labores como trabajadora social.

El presente Acuerdo, entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y Publíquese.-

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a

19 MAY 2017

Abg. Oscar Fernando Obando Bosmediano
Subsecretario de Justicia



Ministerio
de Justicia, Derechos
Humanos y Cultos

*La Subsecretaría de Justicia del Ministerio de
Justicia, Derechos Humanos y Cultos, otorga el
presente*

RECONOCIMIENTO

a la Sra. Maura Burbano Enríquez

*por la destacada e incansable labor prestada como
trabajadora social, en beneficio y ayuda
incondicional de los familiares de las personas
desaparecidas, desde el mes de julio de 2014 hasta
la presente fecha.*

*En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de mayo
de 2017.-*

Subsecretario de Justicia

Abg. Oscar Obando Bosmediano